



Cuidado humanizado en **Clínica Monte Grande**

Proyecto **Patitas que Sanan**, más sonrisas en tu recuperación.

Instructivo:

Autorización de ingreso de mascotas

Con el objetivo de mejorar la calidad de la estadía en los pacientes internados realizamos el siguiente instructivo que permite el ingreso seguro de tu mascota a nuestra institución.



| GENERALES

- ➔ 1. Realiza la solicitud al médico tratante, el derivará tu solicitud al área correspondiente.
- ➔ 2. Una vez obtenida la autorización, te presentaras el día y horario establecido para la visita.
- ➔ 3. El día de la visita el responsable deberá presentar al personal de seguridad: copia del apto físico del perro, constancia de vacunas y consentimiento informado firmado.
- ➔ 4. En caso de querer realizar una segunda visita, deberá gestionar nuevamente la solicitud.

Importante: El proceso de autorización puede demorar entre 24 y 48hs desde que inicia el trámite.

| REQUISITOS DE TU MASCOTA

- ➔ 1. Tener apto de su veterinario (actualizado mínimo 10 días) donde conste que el perro está en condiciones óptimas de salud y que no posee antecedentes de agresividad.
- ➔ 2. Tener vacuna quíntuple y antirrábica al día.
- ➔ 3. Desparasitación actualizada.
- ➔ 4. Colocar pipeta 48hs previas.
- ➔ 5. Bañar al perro mínimo 24hs previas.

